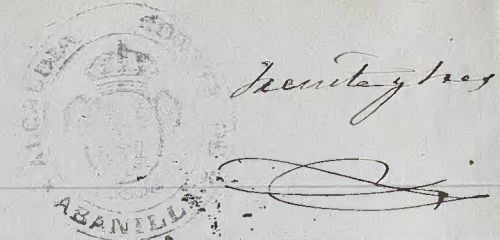


# Índice

# Documentos de este ramo



- 1.<sup>o</sup> 5.<sup>a</sup> 85 Continúa este legajo las Escrituras de los años 1651, 1652, 1653, 1654, 1655, 1656, 1657, 1658, 1659, 1660, 1661, 1662, 1663, 1664, 1665, 1666, 1667, 1668, 1669 y 1670.
- 1.<sup>o</sup> 5.<sup>a</sup> 86 Legajo de Escrituras, de obligación y repartimientos de los años 1730, 1732. De entradas y salidas, del 1732. De escrituras, del 1734, 1735, 1736, Otro del 1736, 1738, 1742, 1749, 1750. Expediente ejecutivo contra deudores en 1779, Escrituras, de 1779, Repartimientos en 1794, 1795, 1786, 1787, Otro del 1787, 1789, 1790, Otro del 1790, 1791, 1792, 1795, 1797, 1798 y otro del 1796 y 1799.
- 1.<sup>o</sup> 5.<sup>a</sup> 87 Legajo de Repartimientos y Escrituras. Continúa los Repartimientos de 1802, 1805. Escrituras, del 815, 1827. Repartimientos del mismo año. Escritura de 1811. Otro del mismo año. Repartimiento del 824. Escrituras, del 824. Reparto de 1793. Cuentas, de 1638. Id. del 1838. Id. de 1777. Id. del mismo año 1779 y las cuentas antiguas hasta la de 1808.
- 1.<sup>o</sup> 5.<sup>a</sup> 88 Legajo de Escrituras y repartimientos. Expediente de repartimiento del 819. Id. de Escrituras, del propio año. Id. repartimientos del 820. Id. de reintegro de 1823. Id. del 826. Id. del 827. Escrituras, del 828. Id. del 829. Id. del 830. Id. del 831. Repartimiento del 832. Escrituras, del 832. Id. del 833. Repartimiento de 1834. Id. otro de Id. Id. Escrituras, del mismo año 34. Id. de 1835. Id. de 1836. Id. de 1838. Id. del 839. Id. del 840. Id. del 841. Actas del 842. Escrituras, del propio año. Escrituras, del 843. Escrituras, del 844. Escrituras, del 845. Escrituras, del 847. Reintegro de 1848. Escrituras, de 1858. Venta de granos, del 859. De distribución del 859.
- 1.<sup>o</sup> 5.<sup>a</sup> 89 Legajo de cuentas, instancias y documentos antiguos. Continúa tres libros en pergamino de las cuentas del punto desde el año 1583 hasta 1634. Varios expedientes de repartimientos y reintegros, de la época indicada. Relaciones de deudores, instancias de moratorias y otros asuntos. Los expedientes ejecutivos seguidos en el año 1865, contra los deudores Juan Pacheco y Loraño, Antonio Ruiz de Trigueros, Antonio Pocamora de Puebla, Antonio Origuera y Vives de Guiter, Antonio Navarro de Loraño, Antonio Cortes de Loraño, Luis Trigueros de Loraño, Antonio Trigueros de Loraño, Antonio Ruiz Vives de Loraño, Pascual Pocamora de Loraño, Antonio Cava 2.<sup>o</sup> de Pacheco, y Don Lucas de Loraño: El de 1867, contra hered. de Don Loraño 2.<sup>o</sup> de Vives y el del 860, contra Santiago Pocamora de Loraño.
- 1.<sup>o</sup> 5.<sup>a</sup> 90 Escrituras administrativas de Obligación. Ciento cincuenta y tres obligaciones o Escrituras Administrativas de obligación al Pósito de esta Villa, otorgadas en el año 1867, a 68, compradas desde el número 1 al 179, inclusive, faltando las que debían llevar los números 25, 27, 29, 30, 34, 44, 45, 55, 59, 63, 65, 66, 75, 76, 81, 85, 94, 106, 113, 123, 134, 163, 165, 171 y 179. Setenta y cuatro Escrituras administrativas, otorgadas en 1869-70, que comprende desde el número 1 al 74 inclusive, faltando los números 1, 9, 10, 37, 57, 64, 65, 66, 69, 70, 83 y 84. Dos del año 1870, 71 marcadas con los números 87 y 88. Cincuenta y siete del año 1871-72, del 1 al 63, faltando los números 12, 13, 18, 31, 57 y 60. Diez y seis del año 1872, 73, faltando los números 2, 4, 15 y 17. Seis del 73-74 del uno al Seis; Dos de 1875-76 con los números 1 y 2. Setenta y dos del 1877 a 1878. Ciento y siete del 1878 a 1879. Cinco 1879-80.
- 1.<sup>o</sup> 5.<sup>a</sup> 91 Escrituras de Obligación hoy vigentes. Las escrituras de obligaciones administrativas del año 1867-68 que llevan los números de orden 23, 27, 29, 30, 34, 45, 59, 55, 63, 65, 66, 75, 76, 81, 85, 94, 97, 106, 113, 123, 134, 163, 165 y 171. Las

